En sesión celebrada el día 6 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a modificar el sistema de elección de las plazas MIR, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (10-22/MOC-00054).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Salud y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Txomin González Martínez, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Salud.

En el año 2022 se ha desarrollado la adjudicación de 8.188 plazas para médico interno residente (MIR), habiendo concluido el proceso sin haber cubierto todos los puestos ofertados. Han sido tres semanas en las que las 9.932 personas aspirantes aprobadas que optaban a plaza MIR en esta convocatoria han presentado sus listas de preferencia, de las cuales han quedado vacantes 218 puestos de formación. La mayoría de estas plazas, 200 de 218, son de medicina de familia. En Navarra 5 de 40 plazas han quedado vacías, según datos del Ministerio de Sanidad.

Medicina de familia es la especialidad más castigada con esta pérdida de plazas, un 8,6 % de las plazas han quedado sin cubrir. Probablemente debido a la precariedad de medios en que se encuentra Atención Primaria y a las condiciones laborales que la acompañan.

El actual sistema de adjudicación es complejo, se realiza de forma telemática y obliga a los aspirantes a realizar listas de cientos de preferencias que requieren ser actualizadas hasta que llega su tumo, uno de los principales motivos de que no se cubran las plazas es este caos. Es interesante recordar que las personas aspirantes no están obligadas a elegir plaza y además que la nota de corte ha dejado a en tomo a 900 personas, que aprobaron el examen MIR, sin poder participar.

Además de estas deficiencias, con las incorporaciones efectivas al puesto elegido veremos si se dejan más plazas desiertas. En el año 2020, 190 plazas quedaron desiertas al decidir las personas candidatas no acudir al puesto que se les había adjudicado. De esa forma, el número total de puestos sin cubrir se desconoce hasta que los MIR empiezan el período de formación, y estas plazas se vuelven irrecuperables.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a modificar el sistema de elección de las plazas MIR, negociando con las comunidades y la representación del personal afectado un modelo alternativo, ágil, transparente y que evite el riesgo de perder plazas de formación de estas especialidades médicas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a implementar una solución inmediata a la perdida de plazas de formación MIR. Solución que pasa a través de la habilitación de una segunda ronda en el tumo de asignación entre las personas profesionales de medicina extracomunitarios que estaban afectados por el cupo, y la eliminación de la nota de corte del examen MIR, permitiendo que en tomo a 900 aspirantes que se han quedado sin la opción de escoger destino, se les permita acceder a estas plazas desiertas.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a desarrollar el examen MIR en las lenguas cooficiales de las comunidades, es decir, que se pueda elegir realizar el examen MIR entre el español y la lengua propia de la comunidad.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a reservar plazas, de las distintas especialidades médicas de formación MIR, con requisito de adecuado conocimiento de la lengua cooficial.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a iniciar un proceso de negociación con la representación sindical para mejorar las condiciones salariales y laborales del personal en formación MIR.

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar que se desarrollen las asignaturas/créditos en euskera que permite la normativa universitaria en el grado de medicina de la UPNA.

En Iruñea, a 1 de junio de 2022

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez